



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Por Yeryis Salas

18 de octubre 2024, 05:51 p. m.



Harry Bodaan quedó absuelto en un primer juicio, pero la sentencia fue anulada en apelación. Foto: Lilly Arce. (Foto: Lilly Arce)

El Tribunal Penal de Quepos emitió una orden de captura contra Harry Bodaan, uno de los tres imputados por el crimen de la médica María Luisa Cedeño ocurrido en el 2020, por no estar en la casa que aparecía a su nombre en el Poder Judicial.

El documento, divulgado este jueves por la jueza Mariana Ramón Fernández, ordena “su captura y remisión al centro penal más cercano a la orden de este Tribunal”. También suspende el periodo que comprende la prescripción.



Juez debió resolver 45 gestiones de Celso Gamboa, Pecho de Rata y Jonathan Álvarez antes de avalar extradición

Publicidad

José Miguel Villalobos, abogado de Bodaan, confirmó a *La Nación* que este último ahora vive en Estados Unidos, viaja constantemente a Países Bajos, y volverá a Costa Rica cuando empiece el segundo juicio por presunto homicidio calificado y violación calificada. Villalobos agregó que ya notificó al Tribunal la nueva dirección del empresario estadounidense, por lo que espera que pronto se revoque la orden, pues la ley no obliga al imputado a estar en el país.

El abogado calificó la orden como “sorpresa”, pues el último domicilio reportado por Bodaan antes de salir del país fue la cárcel.

LEA MÁS: Empresario y administrador de hotel volverán a juicio por asesinato de anesthesióloga María Luisa Cedeño



Estos son los colegios privados más caros que destacan en el examen de admisión de la UCR, TEC y UNA

“Si averiguaron dónde vivió él los pocos meses que estuvo cuando salió de la cárcel, después de ser absuelto, ¿para qué lo fueron a buscar? (...). No tiene ningún sentido lo que hicieron”, declaró.

Asimismo, Villalobos afirmó desconocer por qué las autoridades judiciales lo fueron a buscar.

Bodaan era dueño de La Mansión Inn, hotel ubicado en Manuel Antonio de Quepos, donde fue asesinada la anesthesióloga del hospital CIMA en julio del 2020, mientras estaba de vacaciones.

El empresario fue declarado absuelto en abril del 2023 junto al administrador Luis Carlos Miranda Izquierdo, mientras que Teodoro Herrera, bailarín y ex empleado del hotel, fue condenado a 50 años de prisión: 18 años por una violación calificada y 32 años por homicidio calificado.

Esa sentencia fue anulada el 25 de octubre del 2023 por el Tribunal de Apelación Especializado en Delincuencia Organizada, que ordenó un nuevo juicio contra Bodaan y Miranda, así como una revisión de la condena contra Herrera, quien habría cometido tres violaciones en vez de solo una.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Harry Bodaan

Tribunal Penal de Quepos

María Luisa Cedeño



Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Salió el premio mayor de la lotería de este 12 de octubre



Niños de 10 y 12 años se ahogaron en piscina durante cumpleaños en Tacacorí de Alajuela



Ministro de Seguridad Mario Zamora desmiente a presidente de Colombia sobre decomiso 2,7 toneladas de cocaína que venían para Costa Rica



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad



Lo más leído

1. El eclipse solar más grande del siglo oscurecerá el día durante 6 minutos: conozca la fecha
2. Reapareció el tiburón blanco más grande del Atlántico en aguas frías
3. Salió el premio mayor de la lotería de este 12 de octubre
4. Repechaje al Mundial 2026: Ya hay dos países clasificados y Centroamérica y el Caribe tendrán participación
5. Joven muere pesando 23 kilos por radical decisión; esto fue lo que pasó



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)